



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 381
QUILLON, miércoles 10 abril 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.015-9

LA SUMA DE \$:7.586.916

Y SON:SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE IMPUESTO UNICO A PERSONAL DE SALUD, CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES DEL MES DE MARZO 2024, Y LAS BOLETAS DE HONORARIO DEL MISMO MES, POR CONCEPTO DE RETENCIONES DEL 13,75%, ADEMAS DE LOS IMPUESTOS ADICIONALES, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21411	Retenciones Tributarias	7.586.916			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		7.586.916	60805015-9	C-0

TOTALES : 7.586.916 7.586.916



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	NOMBRE	
EGRESO N° 7099014	R.U.T.	
 <p>JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS</p>	 <p>V°B° TESORERO</p>	<p>RECIBI CONFORME</p>